

Antes de que Venza, Inicia el Proceso de Renovación de la Firma Digital

La vigencia del certificado digital para ingresar al SIGA es de un (1) año.

Porque trabajamos para que tus operaciones de comercio internacional fluyan, te recordamos la importancia de iniciar el proceso de solicitud de renovación de tu Firma Digital antes de que venza.

Así lo agilizas, garantizas acceso sin interrupciones al SIGA y, además, cuesta menos; de lo contrario, tendrías que iniciar todo el proceso como la primera vez.

Ingresa a <https://www.aduanas.gob.do/de-interés/consultas/>

Pulsa la opción “Registro para certificado digital”, luego de registrarte con tu usuario y contraseña, te explicamos cómo hacerlo.

Trabajamos para servirte mejor.

¡DGA, más abierta que nunca!

Dirección General de Aduanas